LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	2	BAJALENGUAS DE MADERA EN EMPAQUE INDIVIDUAL

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
BAJALENGUAS DE MADERA EN EMPAQUE INDIVIDUAL
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
98
UNIDAD DE MEDIDA.
Paquete (paquete por veinte (20) unidades, cada una en su empaque individual)
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Depresor lingual o bajalenguas de madera, desechable, de aproximadamente 15 cm de largo por 1,8 cm de ancho, liso, sin astillas y con bordes redondeados, para el examen de la cavidad oral y para inmovilizar dedos. Cada bajalenguas viene en su empaque individual sellado, de papel o de plástico, para usar uno sin tocar los demás; el paquete o la caja trae rótulo con el lote y la fecha de fabricación o de vencimiento.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: Natural de la madera.
NORMAS TÉCNICAS: Dispositivo médico clase I. Rotulado conforme al Decreto 4725 de 2005. Referencia técnica: Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, que incluye este elemento en el contenido de los botiquines de primeros auxilios.
COMPOSICIÓN: Madera natural pulida, sin tratamientos que desprendan olor o sabor.
OTROS: Presentación comercial: paquete por veinte (20) unidades, cada una en su empaque individual; se acepta la caja de cincuenta (50) o de cien (100), con su equivalencia (nota 10 del Formato 7). Vida útil a la entrega: al menos el 75 % de la que fija el fabricante, cuando el producto tenga fecha de vencimiento. Código de almacén de la Entidad: 103000200035.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	3	VENDA ELÁSTICA DE 3 IN X 5 YD

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
VENDA ELÁSTICA DE 3 IN X 5 YD
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
100
UNIDAD DE MEDIDA.
Unidad (venda de 3 in x 5 yd)
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Venda elástica de algodón y fibra elástica, de tres (3) pulgadas de ancho por cinco (5) yardas de longitud en estiramiento, con bordes tejidos que no se deshilachan, para compresión y sujeción de apósitos y férulas. Empaque individual, con dos (2) grapas de sujeción o cierre adhesivo.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: Color piel o blanco.
NORMAS TÉCNICAS: Dispositivo médico con registro sanitario, permiso de comercialización o notificación sanitaria del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), o constancia de que no lo requiere (Decreto 4725 de 2005). Referencia técnica: Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, que incluye este elemento en el contenido de los botiquines de primeros auxilios.
COMPOSICIÓN: Algodón y elastano o fibra elástica equivalente.
OTROS: Presentación comercial: unidad en empaque individual. Vida útil a la entrega: al menos el 75 % de la que fija el fabricante, y no menos de veinticuatro (24) meses hasta el vencimiento. Código de almacén de la Entidad: 103000300114.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	4	VENDA DE ALGODÓN LAMINADO DE 3 IN X 5 YD

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
VENDA DE ALGODÓN LAMINADO DE 3 IN X 5 YD
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
100
UNIDAD DE MEDIDA.
Unidad (venda de 3 in x 5 yd)
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Venda de algodón laminado (guata), de tres (3) pulgadas de ancho por cinco (5) yardas de longitud, para acolchar y proteger la piel bajo férulas e inmovilizadores. Empaque individual.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: Blanco.
NORMAS TÉCNICAS: Dispositivo médico con registro sanitario, permiso de comercialización o notificación sanitaria del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), o constancia de que no lo requiere (Decreto 4725 de 2005). Referencia técnica: Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, que incluye este elemento en el contenido de los botiquines de primeros auxilios.
COMPOSICIÓN: Algodón 100 % laminado.
OTROS: Presentación comercial: unidad en empaque individual. Vida útil a la entrega: al menos el 75 % de la que fija el fabricante, y no menos de veinticuatro (24) meses hasta el vencimiento. Código de almacén de la Entidad: 103000300010.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	6	TERMÓMETRO DIGITAL

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
TERMÓMETRO DIGITAL
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
32
UNIDAD DE MEDIDA.
Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Termómetro clínico digital de uso oral y axilar, con punta flexible, pantalla de cristal líquido, lectura en grados Celsius con resolución de 0,1 °C y rango de medición mínimo de 32 °C a 42 °C, alarma de fin de medición, memoria de la última lectura, apagado automático, resistente al agua, con batería instalada y estuche protector.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: No aplica.
NORMAS TÉCNICAS: Dispositivo médico con registro sanitario del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA). Libre de mercurio: el Decreto 419 de 2021 prohíbe fabricar e importar los productos con mercurio añadido del Convenio de Minamata (Ley 1892 de 2018), entre ellos los termómetros. Referencia técnica: Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, que incluye este elemento en el contenido de los botiquines de primeros auxilios.
COMPOSICIÓN: Carcasa plástica; punta metálica con extremo flexible.
OTROS: Instrucciones en español. Garantía mínima de doce (12) meses. Código de almacén de la Entidad: 103000200745.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	**7**	**APLICADORES ESTÉRILES CON PUNTA DE ALGODÓN**

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
APLICADORES ESTÉRILES CON PUNTA DE ALGODÓN
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
84
UNIDAD DE MEDIDA.
Paquete (paquete por veinte (20) unidades, en sobres sellados de una (1) o dos (2))
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Aplicador estéril de uso médico, varilla de madera o plástico de 15 cm (6 pulgadas) de longitud, con punta de algodón absorbente 100 % en uno de sus extremos, libre de pelusa. Viene en sobre sellado de una (1) o dos (2) unidades, que conserva la esterilidad hasta abrirlo, con lote, fecha de fabricación y fecha de vencimiento.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: No aplica.
NORMAS TÉCNICAS: Dispositivo médico clase I estéril. Rotulado conforme al Decreto 4725 de 2005. Referencia técnica: Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, que fija el contenido de los botiquines de primeros auxilios; este elemento complementa ese contenido.
COMPOSICIÓN: Varilla de madera o plástico; punta de algodón absorbente 100 %, libre de pelusa.
OTROS: Presentación comercial: paquete por veinte (20) unidades, en sobres sellados de una (1) o dos (2); se acepta la caja de cien (100) sobres, con su equivalencia (nota 10 del Formato 7). Vida útil a la entrega: al menos el 75 % de la que fija el fabricante, y no menos de veinticuatro (24) meses hasta el vencimiento. Empaque rotulado con descripción, cantidad, lote y fecha de vencimiento cuando aplique. Código de almacén de la Entidad: 103000100964.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	**8**	**MICROPORE – CINTA QUIRÚRGICA MICROPOROSA**

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
MICROPORE – CINTA QUIRÚRGICA MICROPOROSA
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
100
UNIDAD DE MEDIDA.
Rollo de 1 in x 9 m
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Cinta quirúrgica microporosa hipoalergénica, de color piel, libre de látex, con adhesivo acrílico que permita retiro sin residuo. Dimensiones: una (1) pulgada de ancho por nueve (9) metros de longitud. Debe permitir el corte manual sin tijeras y mantener adherencia sobre piel húmeda.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: Color piel.
NORMAS TÉCNICAS: Dispositivo médico clase I. Libre de látex. Referencia técnica: Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, que fija el contenido de los botiquines de primeros auxilios; este elemento complementa ese contenido.
COMPOSICIÓN: Cinta microporosa hipoalergénica, libre de látex, con adhesivo acrílico.
OTROS: Presentación comercial: rollo de 1 in x 9 m. Vida útil a la entrega: al menos el 75 % de la que fija el fabricante, y no menos de veinticuatro (24) meses hasta el vencimiento. Empaque rotulado con descripción, cantidad, lote y fecha de vencimiento cuando aplique. Código de almacén de la Entidad: 103000300031. La denominación «micropore» se usa como nombre genérico; se acepta cualquier marca que cumpla esta ficha.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	9	JABÓN QUIRÚRGICO DE YODOPOVIDONA

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
JABÓN QUIRÚRGICO DE YODOPOVIDONA
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
60
UNIDAD DE MEDIDA.
Frasco (frasco por 120 ml)
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Jabón quirúrgico o solución jabonosa antiséptica a base de yodopovidona, para el lavado de heridas y de la piel en primeros auxilios, en frasco plástico de 120 ml con tapa de seguridad.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: Ámbar, propio del producto.
NORMAS TÉCNICAS: Producto con registro sanitario vigente del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA). Referencia técnica: Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, que incluye este elemento en el contenido de los botiquines de primeros auxilios.
COMPOSICIÓN: Yodopovidona en solución jabonosa, en la concentración del registro sanitario.
OTROS: Presentación comercial: frasco por 120 ml. Vida útil a la entrega: al menos el 75 % de la que fija el fabricante, y no menos de veinticuatro (24) meses hasta el vencimiento. Código de almacén de la Entidad: 103000300103.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	**10**	**CURAS**

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
CURAS
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
20
UNIDAD DE MEDIDA.
Caja (caja por cien (100) unidades)
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Cura o apósito adhesivo estéril, de tela o plástico perforado, hipoalergénico, con almohadilla central absorbente antiadherente. Dimensión mínima: 7 cm de largo por 3 cm de ancho, con almohadilla de 3 cm. Empaque individual sellado. No se aceptan unidades con deformación, dobleces o pérdida de adherencia.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: No aplica.
NORMAS TÉCNICAS: Dispositivo médico clase I estéril. Rotulado conforme al Decreto 4725 de 2005. Referencia técnica: Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, que fija el contenido de los botiquines de primeros auxilios; este elemento complementa ese contenido.
COMPOSICIÓN: Tela o plástico perforado, hipoalergénico, con almohadilla central absorbente antiadherente.
OTROS: Presentación comercial: caja por cien (100) unidades. Vida útil a la entrega: al menos el 75 % de la que fija el fabricante, y no menos de veinticuatro (24) meses hasta el vencimiento. Empaque rotulado con descripción, cantidad, lote y fecha de vencimiento cuando aplique. Código de almacén de la Entidad: 103000300023.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	12	MASCARILLA DE BARRERA PARA REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP)

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
MASCARILLA DE BARRERA PARA REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP)
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
100
UNIDAD DE MEDIDA.
Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Protector facial o mascarilla de barrera para la ventilación boca a boca durante la reanimación cardiopulmonar, desechable, con válvula unidireccional y filtro que impidan el contacto con fluidos, en estuche o empaque individual compacto con instrucciones gráficas de uso.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: No aplica.
NORMAS TÉCNICAS: Dispositivo médico con registro sanitario, permiso de comercialización o notificación sanitaria del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), o constancia de que no lo requiere (Decreto 4725 de 2005). Referencia técnica: Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, que incluye este elemento en el contenido de los botiquines de primeros auxilios.
COMPOSICIÓN: Polietileno o policloruro de vinilo (PVC) de grado médico, libre de látex.
OTROS: Un solo uso. Vida útil a la entrega: al menos el 75 % de la que fija el fabricante, y no menos de veinticuatro (24) meses hasta el vencimiento. Código de almacén de la Entidad: 113000440008.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	**14**	**VENDA TRIANGULAR**

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
VENDA TRIANGULAR
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
100
UNIDAD DE MEDIDA.
Unidad (unidad en empaque individual)
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Venda triangular de tela no tejida o algodón, de 90 cm x 90 cm x 127 cm (hipotenusa), color blanco o crema, con dobladillo en los tres lados. Debe permitir su uso como cabestrillo, vendaje de cabeza e inmovilización de miembro superior. Empaque individual con instrucciones gráficas de uso.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: Blanco o crema.
NORMAS TÉCNICAS: Dispositivo médico con registro sanitario, permiso de comercialización o notificación sanitaria del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), o constancia de que no lo requiere (Decreto 4725 de 2005). Referencia técnica: Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, que fija el contenido de los botiquines de primeros auxilios; este elemento complementa ese contenido.
COMPOSICIÓN: Tela no tejida o algodón, con dobladillo en los tres lados.
OTROS: Presentación comercial: unidad en empaque individual. Vida útil a la entrega: al menos el 75 % de la que fija el fabricante, y no menos de veinticuatro (24) meses hasta el vencimiento. Empaque rotulado con descripción, cantidad, lote y fecha de vencimiento cuando aplique. Código de almacén de la Entidad: 103000300065.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	**15**	**APÓSITO OCULAR**

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
APÓSITO OCULAR
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
10
UNIDAD DE MEDIDA.
Caja (caja por veinte (20) unidades)
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Apósito ocular estéril, adhesivo hipoalergénico, libre de látex, transpirable, con almohadilla central antiadherente y absorbente. Dimensión aproximada: 82 mm x 57 mm. Empaque individual sellado con indicación de lote y vencimiento.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: No aplica.
NORMAS TÉCNICAS: Dispositivo médico clase I estéril. Rotulado conforme al Decreto 4725 de 2005. Referencia técnica: Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, que fija el contenido de los botiquines de primeros auxilios; este elemento complementa ese contenido.
COMPOSICIÓN: Apósito estéril con adhesivo hipoalergénico, libre de látex, transpirable, con almohadilla central antiadherente y absorbente.
OTROS: Presentación comercial: caja por veinte (20) unidades. Vida útil a la entrega: al menos el 75 % de la que fija el fabricante, y no menos de veinticuatro (24) meses hasta el vencimiento. Empaque rotulado con descripción, cantidad, lote y fecha de vencimiento cuando aplique. Código de almacén de la Entidad: 103000300111.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	16	TIJERAS CORTA TODO (DE TRAUMA)

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
TIJERAS CORTA TODO (DE TRAUMA)
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
10
UNIDAD DE MEDIDA.
Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Tijeras de trauma tipo corta todo, de 18 a 19 cm de longitud, con hojas de acero inoxidable en ángulo, punta roma de seguridad y filo con microdentado, capaces de cortar ropa, cinturones de tela y vendajes, con mango ergonómico de plástico de alta resistencia.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: Mango de color de alta visibilidad.
NORMAS TÉCNICAS: Si el fabricante las registra como dispositivo médico, con su registro o notificación del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA). Referencia técnica: Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, que incluye este elemento en el contenido de los botiquines de primeros auxilios.
COMPOSICIÓN: Acero inoxidable; mango de polímero de alta resistencia.
OTROS: Garantía mínima de doce (12) meses. Código de almacén de la Entidad: 103000200178.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	17	TABLA ESPINAL PARA EMERGENCIAS

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
TABLA ESPINAL PARA EMERGENCIAS
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
8
UNIDAD DE MEDIDA.
Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Tabla espinal larga y rígida para inmovilizar y trasladar pacientes con sospecha de trauma, en polietileno de alta densidad, radiolúcida y flotante, de aproximadamente 183 cm de largo por 41 a 45 cm de ancho, con agarraderas perimetrales para varios rescatistas, capacidad de carga mínima de 150 kg, compatible con el inmovilizador de cabeza universal (ítem 33), con arnés de sujeción de diez (10) puntos tipo araña, señalización y soporte de pared.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: Amarillo, naranja o rojo de alta visibilidad.
NORMAS TÉCNICAS: Dispositivo médico con registro sanitario, permiso de comercialización o notificación sanitaria del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), o constancia de que no lo requiere (Decreto 4725 de 2005). Referencia técnica: Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, que incluye este elemento en el contenido de los botiquines de primeros auxilios.
COMPOSICIÓN: Polietileno de alta densidad; correas de poliéster o nailon con hebillas de cierre rápido.
OTROS: Superficie lavable y resistente a desinfectantes. Garantía mínima de doce (12) meses. Código de almacén de la Entidad: 103000200098.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	19	LINTERNA RECARGABLE LED

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
LINTERNA RECARGABLE LED
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
30
UNIDAD DE MEDIDA.
Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Linterna de mano con luz de diodos emisores de luz (LED) de mínimo 150 lúmenes, autonomía mínima de dieciséis (16) horas en su modo de menor consumo, batería recargable de litio con cargador o cable de bus universal en serie (USB) incluido, cuerpo resistente a impactos y al agua (grado de protección IP54 o superior) y correa de muñeca.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: No aplica.
NORMAS TÉCNICAS: No es dispositivo médico. Referencia técnica: Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, que incluye la linterna en el contenido de los botiquines de primeros auxilios.
COMPOSICIÓN: Aluminio o polímero de alta resistencia.
OTROS: Se entrega con la batería cargada y se prueba en el recibo. Manual en español. Garantía mínima de doce (12) meses. Código de almacén de la Entidad: 112070800002.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	20	SILBATO DE EMERGENCIA

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
SILBATO DE EMERGENCIA
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
21
UNIDAD DE MEDIDA.
Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Silbato de emergencia sin esfera interna, que no se atasca con la humedad ni con el frío, con potencia sonora mínima de 110 dB, de plástico de alta resistencia, con cordón de seguridad que se suelta ante un tirón (tipo breakaway) para llevarlo en el cuello.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: Naranja, amarillo o rojo de alta visibilidad.
NORMAS TÉCNICAS: No aplica (no es dispositivo médico).
COMPOSICIÓN: Plástico acrilonitrilo butadieno estireno (ABS) o policarbonato; cordón de poliéster.
OTROS: Garantía mínima de doce (12) meses. Código de almacén de la Entidad: 113003500003.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	**22**	**SEÑALIZACIÓN DE BOTIQUÍN**

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
SEÑALIZACIÓN DE BOTIQUÍN
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
50
UNIDAD DE MEDIDA.
Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Señal de seguridad de información de equipo de primeros auxilios: fondo verde, pictograma blanco de cruz griega, con la leyenda «BOTIQUÍN». Material: acrílico, policloruro de vinilo (PVC) o poliestireno de espesor mínimo 2 mm, o lámina metálica con acabado anticorrosivo. Dimensión mínima: 20 cm x 30 cm. Con material retrorreflectivo o fotoluminiscente. Debe incluir cinta doble faz de montaje o perforaciones para fijación mecánica. Apta para instalación en interiores y en ambientes de alta humedad salina (Buenaventura, Tumaco y Guapi).
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: Fondo verde, pictograma blanco de cruz griega.
NORMAS TÉCNICAS: Señalización de seguridad conforme a la Norma Técnica Colombiana (NTC) 1461 (colores y señales de seguridad), con el pictograma E003 (primeros auxilios) de la norma ISO 7010. La Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, tomada como referencia técnica, pide ubicar el botiquín en un lugar debidamente señalizado (artículo 3).
COMPOSICIÓN: Acrílico, policloruro de vinilo (PVC) o poliestireno de espesor mínimo 2 mm, o lámina metálica con acabado anticorrosivo; con material retrorreflectivo o fotoluminiscente.
OTROS: Empaque rotulado con descripción, cantidad, lote y fecha de vencimiento cuando aplique. Código de almacén de la Entidad: 110006800053.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	**24**	**SEÑALIZACIÓN DE CAMILLA**

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
SEÑALIZACIÓN DE CAMILLA
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
25
UNIDAD DE MEDIDA.
Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Señal de seguridad de información de equipo de emergencia: fondo verde, pictograma blanco de camilla, con la leyenda «CAMILLA». Material: acrílico, policloruro de vinilo (PVC) o poliestireno de espesor mínimo 2 mm, o lámina metálica con acabado anticorrosivo. Dimensión mínima: 20 cm x 30 cm. Con material retrorreflectivo o fotoluminiscente. Debe incluir cinta doble faz de montaje o perforaciones para fijación mecánica. Apta para instalación en interiores y en ambientes de alta humedad salina.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: Fondo verde, pictograma blanco de camilla.
NORMAS TÉCNICAS: Señalización de seguridad conforme a la Norma Técnica Colombiana (NTC) 1461 (colores y señales de seguridad), con el pictograma E013 (camilla) de la norma ISO 7010.
COMPOSICIÓN: Acrílico, policloruro de vinilo (PVC) o poliestireno de espesor mínimo 2 mm, o lámina metálica con acabado anticorrosivo; con material retrorreflectivo o fotoluminiscente.
OTROS: Empaque rotulado con descripción, cantidad, lote y fecha de vencimiento cuando aplique. Código de almacén de la Entidad: 110006800052.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	26	COLLAR CERVICAL DE ADULTO AJUSTABLE

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
COLLAR CERVICAL DE ADULTO AJUSTABLE
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
9
UNIDAD DE MEDIDA.
Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL.

Collar cervical rígido de adulto, de una sola pieza, ajustable en mínimo dieciséis (16) posiciones para cubrir las tallas de adulto, con apoyo mentoniano, abertura frontal para el pulso carotídeo y la vía aérea, acolchado lavable, cierre de velcro y material radiolúcido.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: No aplica.
NORMAS TÉCNICAS: Dispositivo médico con registro sanitario, permiso de comercialización o notificación sanitaria del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), o constancia de que no lo requiere (Decreto 4725 de 2005). Referencia técnica: Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, que incluye este elemento en el contenido de los botiquines de primeros auxilios.
COMPOSICIÓN: Polietileno; espuma de celda cerrada; velcro.
OTROS: Reutilizable y lavable. Garantía mínima de doce (12) meses.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	27	FÉRULA DE MIEMBROS SUPERIORES DE ADULTO

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
FÉRULA DE MIEMBROS SUPERIORES DE ADULTO
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
9
UNIDAD DE MEDIDA.
Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Férula o inmovilizador para miembro superior de adulto (brazo, antebrazo y muñeca), moldeable o rígido acolchado, radiolúcido, lavable y reutilizable, con cierres de velcro, que permita inmovilizar las articulaciones por encima y por debajo de la lesión.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: No aplica.
NORMAS TÉCNICAS: Dispositivo médico con registro sanitario, permiso de comercialización o notificación sanitaria del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), o constancia de que no lo requiere (Decreto 4725 de 2005). Referencia técnica: Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, que incluye este elemento en el contenido de los botiquines de primeros auxilios.
COMPOSICIÓN: Aluminio maleable recubierto de espuma, o polímero rígido acolchado; velcro.
OTROS: Garantía mínima de doce (12) meses.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	28	FÉRULA DE MIEMBROS INFERIORES DE ADULTO

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
FÉRULA DE MIEMBROS INFERIORES DE ADULTO
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
9
UNIDAD DE MEDIDA.
Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Férula o inmovilizador para miembro inferior de adulto (pierna, rodilla y tobillo), moldeable o rígido acolchado, radiolúcido, lavable y reutilizable, con cierres de velcro, que permita inmovilizar las articulaciones por encima y por debajo de la lesión.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: No aplica.
NORMAS TÉCNICAS: Dispositivo médico con registro sanitario, permiso de comercialización o notificación sanitaria del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), o constancia de que no lo requiere (Decreto 4725 de 2005). Referencia técnica: Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, que incluye este elemento en el contenido de los botiquines de primeros auxilios.
COMPOSICIÓN: Aluminio maleable recubierto de espuma, o polímero rígido acolchado; velcro.
OTROS: Garantía mínima de doce (12) meses.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	29	ESPARADRAPO DE TELA DE 4 IN

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
ESPARADRAPO DE TELA DE 4 IN
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
50
UNIDAD DE MEDIDA.
Rollo (rollo de 4 in de ancho)
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Esparadrapo de tela de algodón con adhesivo hipoalergénico, de cuatro (4) pulgadas de ancho y longitud mínima de cinco (5) yardas, que se pueda rasgar con la mano, en rollo con tapa o protector.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: Blanco o piel.
NORMAS TÉCNICAS: Dispositivo médico con registro sanitario, permiso de comercialización o notificación sanitaria del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), o constancia de que no lo requiere (Decreto 4725 de 2005). Referencia técnica: Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, que incluye este elemento en el contenido de los botiquines de primeros auxilios.
COMPOSICIÓN: Tela de algodón; adhesivo de óxido de zinc o acrílico hipoalergénico.
OTROS: Presentación comercial: rollo. Vida útil a la entrega: al menos el 75 % de la que fija el fabricante, y no menos de veinticuatro (24) meses hasta el vencimiento.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	30	TORNIQUETE

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
TORNIQUETE
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
9
UNIDAD DE MEDIDA.
Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Torniquete para el control de hemorragias en extremidades, de aplicación con una sola mano, con banda de mínimo 3,8 cm de ancho, barra de torsión (molinete) con sistema de bloqueo y espacio para anotar la hora de aplicación.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: Negro, naranja o rojo.
NORMAS TÉCNICAS: Dispositivo médico con registro sanitario o permiso de comercialización vigente del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) (Decreto 4725 de 2005). Referencia técnica: Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, que fija el contenido de los botiquines de primeros auxilios; este elemento complementa ese contenido.
COMPOSICIÓN: Nailon o poliéster de alta resistencia; barra y cierres de polímero o aluminio.
OTROS: Instrucciones de uso en español. Garantía mínima de doce (12) meses.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	31	COLLAR CERVICAL DE NIÑO

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
COLLAR CERVICAL DE NIÑO
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
9
UNIDAD DE MEDIDA.
Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Collar cervical rígido pediátrico, de una sola pieza, ajustable a las tallas infantiles, con apoyo mentoniano, abertura frontal para el pulso y la vía aérea, acolchado lavable, cierre de velcro y material radiolúcido.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: No aplica.
NORMAS TÉCNICAS: Dispositivo médico con registro sanitario, permiso de comercialización o notificación sanitaria del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), o constancia de que no lo requiere (Decreto 4725 de 2005). Referencia técnica: Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, que incluye este elemento en el contenido de los botiquines de primeros auxilios.
COMPOSICIÓN: Polietileno; espuma de celda cerrada; velcro.
OTROS: Reutilizable y lavable. Garantía mínima de doce (12) meses.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	32	SOLUCIÓN SALINA AL 0,9 %

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
SOLUCIÓN SALINA AL 0,9 %
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
100
UNIDAD DE MEDIDA.
Frasco (frasco plástico por 250 ml)
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Solución de cloruro de sodio al 0,9 % estéril, para la irrigación y el lavado de heridas y de ojos, en frasco plástico de 250 ml con tapa de seguridad y boquilla.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: Transparente.
NORMAS TÉCNICAS: Producto con registro sanitario vigente del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA). Referencia técnica: Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, que incluye este elemento en el contenido de los botiquines de primeros auxilios.
COMPOSICIÓN: Cloruro de sodio al 0,9 % en agua estéril.
OTROS: Presentación comercial: frasco plástico por 250 ml. Vida útil a la entrega: al menos el 75 % de la que fija el fabricante, y no menos de veinticuatro (24) meses hasta el vencimiento.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	**33**	**INMOVILIZADOR DE CABEZA UNIVERSAL PARA TABLA ESPINAL**

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
INMOVILIZADOR DE CABEZA UNIVERSAL PARA TABLA ESPINAL
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
17
UNIDAD DE MEDIDA.
Juego (base y dos bloques laterales con correas)
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Inmovilizador de cabeza universal para tabla espinal larga, para adulto, compuesto por una base y dos bloques laterales en espuma de alta densidad con recubrimiento impermeable, lavable y no absorbente, con orificios auditivos que permitan valorar al paciente. Incluye correas de frente y de mentón con cierre de velcro, y correas o hebillas para fijarlo a la tabla. Radiotransparente, libre de látex y compatible con tablas espinales estándar de 40 a 46 cm de ancho. Reutilizable y descontaminable con soluciones desinfectantes de uso hospitalario.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: Naranja, rojo o amarillo de alta visibilidad.
NORMAS TÉCNICAS: Dispositivo médico con registro sanitario, permiso de comercialización o notificación sanitaria del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), o constancia de que no lo requiere (Decreto 4725 de 2005). Referencia técnica: Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, que incluye la tabla espinal larga con inmovilizador de cabeza en la dotación del área de primeros auxilios (artículo 5).
COMPOSICIÓN: Espuma de alta densidad con recubrimiento impermeable; correas de nailon con velcro; base en polietileno o espuma rígida.
OTROS: Empaque rotulado con descripción, cantidad y lote. Garantía mínima de doce (12) meses.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	**34**	**GASA TEJIDA ESTÉRIL EN SOBRE POR CINCO (5) UNIDADES**

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
GASA TEJIDA ESTÉRIL EN SOBRE POR CINCO (5) UNIDADES
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
100
UNIDAD DE MEDIDA.
Sobre (sobre por cinco (5) unidades, en empaque individual estéril)
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Gasa tejida de algodón 100 %, hidrófila y estéril, de uso médico, doblada, de 7,5 cm x 7,5 cm (3 in x 3 in) o 10 cm x 10 cm (4 in x 4 in), en sobre sellado por cinco (5) unidades, de modo que se abra solo la porción que se usa y no se contamine el resto del botiquín.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: Blanco.
NORMAS TÉCNICAS: Dispositivo médico con registro sanitario, permiso de comercialización o notificación sanitaria del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), o constancia de que no lo requiere (Decreto 4725 de 2005). Estéril, con el método de esterilización indicado en el empaque. Referencia técnica: Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, que incluye este elemento en el contenido de los botiquines de primeros auxilios.
COMPOSICIÓN: Gasa de algodón 100 %, tejida, hidrófila y estéril.
OTROS: Presentación comercial: sobre por cinco (5) unidades. Vida útil a la entrega: al menos el 75 % de la que fija el fabricante, y no menos de veinticuatro (24) meses hasta el vencimiento. Empaque rotulado con descripción, cantidad, lote, método de esterilización y fecha de vencimiento.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	**35**	**ALCOHOL ANTISÉPTICO AL 70 % EN FRASCO CON ATOMIZADOR (SPRAY) DE 120 ML**

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
ALCOHOL ANTISÉPTICO AL 70 % EN FRASCO CON ATOMIZADOR (SPRAY) DE 120 ML
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
60
UNIDAD DE MEDIDA.
Frasco con atomizador de 120 ml
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Alcohol antiséptico de uso externo al 70 %, en frasco plástico de 120 ml con atomizador (spray) de cierre seguro, que permita aplicarlo sin que el envase toque la piel o la herida y evite el derrame y la contaminación del contenido.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: No aplica.
NORMAS TÉCNICAS: Registro sanitario o notificación sanitaria del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) vigente, según la clasificación del producto. Referencia técnica: Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, que incluye este elemento en el contenido de los botiquines de primeros auxilios.
COMPOSICIÓN: Alcohol etílico al 70 % en solución; frasco plástico con atomizador.
OTROS: Presentación comercial: frasco con atomizador de 120 ml. Vida útil a la entrega: al menos el 75 % de la que fija el fabricante, y no menos de veinticuatro (24) meses hasta el vencimiento. Envase rotulado con descripción, concentración, lote y fecha de vencimiento.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	**36**	**GUANTES DE NITRILO ESTÉRILES, SIN LÁTEX Y SIN TALCO, EN EMPAQUE INDIVIDUAL POR PAR**

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
GUANTES DE NITRILO ESTÉRILES, SIN LÁTEX Y SIN TALCO, EN EMPAQUE INDIVIDUAL POR PAR
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
100
UNIDAD DE MEDIDA.
Par (cada par en su empaque individual estéril)
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Guante de nitrilo estéril, sin látex y sin talco, de borde enrollado, empacado por pares en empaque primario individual estéril, de modo que cada par se abra sin contaminar los demás. Tallas S, M y L, según la distribución que indique el supervisor al inicio de la ejecución.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: No aplica.
NORMAS TÉCNICAS: Dispositivo médico con registro sanitario, permiso de comercialización o notificación sanitaria del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), o constancia de que no lo requiere (Decreto 4725 de 2005). Estéril, con el método de esterilización indicado en el empaque. Referencia técnica: Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, que incluye guantes para examen en el contenido de los botiquines; la Entidad los pide de nitrilo, sin látex, y por pares en empaque individual.
COMPOSICIÓN: Nitrilo, libre de látex y de talco.
OTROS: Presentación comercial: par en empaque individual estéril; pueden venir en caja con varios pares si cada par conserva su empaque individual. Vida útil a la entrega: al menos el 75 % de la que fija el fabricante, y no menos de veinticuatro (24) meses hasta el vencimiento. Código de almacén de la Entidad: 103000400024.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	**37**	**CANGURO (RIÑONERA) PARA PRIMEROS AUXILIOS**

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
CANGURO (RIÑONERA) PARA PRIMEROS AUXILIOS
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
22
UNIDAD DE MEDIDA.
Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Canguro o riñonera de cintura para la dotación de primeros auxilios del brigadista, en tela de poliéster o nailon de alta resistencia (mínimo 600 denier), resistente al desgaste e impermeable o repelente al agua, con cinturón ajustable y hebilla de cierre rápido, cremalleras reforzadas, compartimiento principal y bolsillos o elásticos internos para organizar guantes, gasas, vendas, cinta y tijeras, franja reflectiva e identificación visible de primeros auxilios.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: Rojo o naranja de alta visibilidad.
NORMAS TÉCNICAS: No es dispositivo médico. Referencia técnica: Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, que pide que el botiquín tenga un elemento de transporte fácil, como maletín o similar (artículo 3, parágrafo primero).
COMPOSICIÓN: Tela sintética de alta resistencia (poliéster o nailon), impermeable o con recubrimiento repelente al agua; cremalleras y hebillas de material no oxidable.
OTROS: Garantía mínima de doce (12) meses. Por la humedad salina de Buenaventura, Guapi y Tumaco, los herrajes deben ser de material no oxidable.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	**38**	**ALGODÓN PURIFICADO EN PAQUETE PEQUEÑO DE 25 G**

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
ALGODÓN PURIFICADO EN PAQUETE PEQUEÑO DE 25 G
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
50
UNIDAD DE MEDIDA.
Paquete (paquete de veinticinco (25) gramos)
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Algodón purificado e hidrófilo 100 %, en paquete pequeño de 25 g, sellado, para curaciones y limpieza en el botiquín, de modo que se use en pocas aplicaciones y no se manipulen grandes cantidades.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: Blanco.
NORMAS TÉCNICAS: Dispositivo médico con registro sanitario, permiso de comercialización o notificación sanitaria del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), o constancia de que no lo requiere (Decreto 4725 de 2005). Referencia técnica: Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, que fija el contenido de los botiquines de primeros auxilios; este elemento complementa ese contenido.
COMPOSICIÓN: Algodón 100 % purificado, blanqueado e hidrófilo.
OTROS: Presentación comercial: paquete de 25 g. Vida útil a la entrega: al menos el 75 % de la que fija el fabricante, y no menos de veinticuatro (24) meses hasta el vencimiento. Empaque rotulado con descripción, cantidad, lote y fecha de vencimiento.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	39	CHALECO DE IDENTIFICACIÓN PARA BRIGADISTA, COLOR AZUL

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
CHALECO DE IDENTIFICACIÓN PARA BRIGADISTA, COLOR AZUL
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
43
UNIDAD DE MEDIDA.
Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL.

Chaleco sin mangas para identificar a los brigadistas en emergencias, simulacros y actividades de la brigada, con cierre frontal de cremallera, ajuste lateral y mínimo cuatro (4) bolsillos: dos (2) inferiores con tapa, uno (1) pectoral porta radio y uno (1) porta carné transparente, además de porta lapicero. Lleva dos (2) bandas horizontales de cinta retrorreflectiva de 5 cm de ancho cosidas alrededor del torso; en la espalda, el texto «BRIGADA DE EMERGENCIAS» en letras de mínimo 5 cm de alto, en vinilo textil reflectivo o bordado; en el pecho izquierdo, el logo de la Aerocivil bordado conforme a su Manual de Identidad Corporativa, y en el pecho derecho, la palabra «BRIGADISTA». Tallas de S a XXXL, unisex, según la relación que entrega el supervisor.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: Azul. El tono se aprueba con la muestra física.
NORMAS TÉCNICAS: La cinta retrorreflectiva debe tener desempeño de retrorreflexión según la norma ISO 20471 de la Organización Internacional de Normalización (ISO) o la norma estadounidense ANSI/ISEA 107, acreditado con la ficha técnica o el certificado de su fabricante. El chaleco es una prenda de identificación: no reemplaza la prenda de alta visibilidad que se exige en la plataforma.
COMPOSICIÓN: Dril 100 % algodón, resistente al lavado frecuente y que no destiña; cinta retrorreflectiva cosida, no adherida; cremallera e insumos no oxidables.
OTROS: Muestra física dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al acta de inicio; la confección comienza con la muestra aprobada por escrito. Etiqueta con talla y composición. Garantía mínima de doce (12) meses por defectos de confección.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	40	MEGÁFONO RECARGABLE CON SIRENA

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
MEGÁFONO RECARGABLE CON SIRENA
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
9
UNIDAD DE MEDIDA.
Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Megáfono portátil de mano para dar la alarma y las instrucciones de evacuación, con potencia mínima de 25 W, micrófono incorporado, función de sirena, grabación y reproducción de un mensaje de voz, control de volumen y alcance de voz mínimo de 400 m en espacio abierto, con batería recargable de litio y cargador incluidos, autonomía mínima de cuatro (4) horas de uso continuo y correa para el hombro.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: No aplica.
NORMAS TÉCNICAS: No aplica (no es dispositivo médico).
COMPOSICIÓN: Carcasa de plástico ABS de alta resistencia.
OTROS: Se entrega con la batería cargada y se prueba en el recibo. Manual en español. Garantía mínima de doce (12) meses.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	41	AVISO DE PUNTO DE ENCUENTRO PARA EXTERIORES

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
AVISO DE PUNTO DE ENCUENTRO PARA EXTERIORES
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
12
UNIDAD DE MEDIDA.
Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Aviso para señalizar el punto de encuentro de evacuación en exteriores, de 40 cm x 60 cm, en lámina de aluminio de mínimo 1,5 mm de espesor o lámina galvanizada calibre 20 con acabado anticorrosivo, con lámina retrorreflectiva grado ingeniería (tipo I) o superior, pictograma de punto de encuentro, texto «PUNTO DE ENCUENTRO» y espacio para el número del punto, con perforaciones y kit de fijación (abrazaderas o tornillería inoxidable) para muro, malla o poste existente.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: Verde y blanco (señal de condición segura).
NORMAS TÉCNICAS: Colores y diseño según la NTC 1461 (colores y señales de seguridad) y pictograma E007 de la norma ISO 7010. Hace parte de la ruta de evacuación: la Entidad define su ubicación con el Título K de la NSR-10, la NTC 1700 (medios de evacuación) y la NFPA 101 (Código de Seguridad Humana) como referencias técnicas.
COMPOSICIÓN: Aluminio o acero galvanizado; lámina retrorreflectiva; herrajes inoxidables.
OTROS: Resistente a la intemperie, a la radiación solar y a la humedad salina de Buenaventura, Guapi y Tumaco. La instalación no hace parte del contrato. Garantía mínima de doce (12) meses.

LOTE	NO APLICA	El proceso no se estructura por lotes
ÍTEM	42	PALETA DE SEÑALIZACIÓN «PARE» Y «SIGA»

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
PALETA DE SEÑALIZACIÓN «PARE» Y «SIGA»
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
4
UNIDAD DE MEDIDA.
Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL.
Paleta de doble cara para controlar el paso de vehículos y de personas durante la evacuación, de 45 cm x 45 cm, con la palabra «PARE» sobre fondo rojo por una cara y «SIGA» sobre fondo verde por la otra, en lámina retrorreflectiva sobre aluminio o polímero rígido, con mango ergonómico de mínimo 30 cm.
REQUISITOS ESPECIFICOS
COLOR: Rojo y verde, con letras blancas.
NORMAS TÉCNICAS: No aplica (no es dispositivo médico).
COMPOSICIÓN: Aluminio o polímero rígido; lámina retrorreflectiva; mango de polímero o de madera tratada.
OTROS: Garantía mínima de doce (12) meses.